

Atacames, 29 de Abril de 2015

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OPERADORA TURISTICA LUDOS CIA, LTDA.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279, y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa de OPERADORA TURISTICA LUDOS CIA, LTDA., a la Junta Universal de Accionistas celebrada, presento en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

1.- La Superintendencia de Compañías en Memorando Nro. SC.UJ.P.09.635 del 10/12/2009, emite el informe favorable y la RESOLUCION No. SC.DIC.P.09.0643 del 11/12/2009, fue aprobada jurídicamente la Constitución de la Compañía OPERADORA TURISTICA LUDOS CIA, LTDA. Con el Expediente 177580. El Capital suscrito es de \$ 400,00 y pagado en su totalidad por los accionistas los \$ 400,00. La compañía no tuvo actividades en el periodo 2014

2.- La Administración es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs y PYMES, para el control interno, determinado por la administración como necesario y que permita la preparación de los estados financieros, que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- En el año 2009 los Directivos fueron nombrados para un periodo de cinco años.

4.- Las declaraciones del impuesto al IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Durante el año económico del 2014.

5.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley del año económico del 2014.

6.- Los Anexos transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados por el Servicio de Rentas Internas.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los archivos que mantiene la empresa de OPERADORA TURISTICA LUDOS CIA, LTDA.

Atentamente,



CPA. DR. MARIANA CASTIELLO ORTIZ

COMISARIO PRINCIPAL

RUC: 0801021940001

C.C. Archivo